RESOLUCIÓN N° 441
SANTA FE, 17 OCT 2022

VISTO:

El Expediente N° FG-000521/2022, del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la provisión y colocación de aceite y filtros con destino a vehículos de la flota del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, dicha contratación fue requerida para realizar los servicios de cambio de aceite y filtro de diversos vehículos de la flota del Ministerio Público de la Acusación;

Que, para ello se ha convocado a la Gestión Directa N° 18/2022, habiéndose cursado invitación a distintos potenciales proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio;

Que, se han recibido 4 (cuatro) ofertas según consta en la correspondiente Acta de Cierre de Recepción de Ofertas;

Que, habiéndose realizado el análisis de las mismas, considerando el lugar de radicación de los vehículos y el domicilio de provisión del servicio declarado en las ofertas, corresponde adjudicar en lo que respecta a los renglones 1, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 a la firma "Electromecánica Norte, de Pablo Fanucchi", respecto a los renglones 3, 4, 5, 14, 16, 17, 18, 19 y 20 a la firma "Distribuidora Vieytes S.A.S." y en

relación a los renglones 2, 6, 7 y 15 a la firma "Natión S.A."; las que cumplimentan todas las especificaciones requeridas en el Anexo de Especificaciones Técnicas;

Que, se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo de la gestión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la erogación;

Que, la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto Nro. 2.233/2016 y Decreto Nro. 38/2022; y se realiza en el marco de lo dispuesto por Resolución del Fiscal General Nro. 00255/16, de fecha 12 de Octubre de 2016, que adhiere parcialmente a la reglamentación aprobada en el Anexo Único del Decreto N.º 1104/16;

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la Gestión Directa N° 18/2022 y adjudícase a las firmas que a continuación se detallan la provisión y colocación de aceite y filtros con destino a vehículos de la flota del Ministerio Público de la Acusación, por el monto total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ ($ 365.910,00) de acuerdo a las ofertas económicas y a las condiciones de la Solicitud de Presupuesto, a saber:

"ELECTROMECÁNICA NORTE de Pablo Fanucchi" CUIT N° 20-21578420-8

Renglón	Cantidad	Detalle	Patente	Precio Total
1	1 (uno)	Camioneta Volkswagen Amarok	LXL052	$19.000,00
8	1 (uno)	Automóvil Toyota Corolla	AC784ZF	$18.000,00
9	1 (uno)	Automóvil Volkswagen Vento	NEU212	$24.000,00

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

10	1 (uno)	Automóvil Peugeot Partner	AC942IG	$17.000,00
11	1 (uno)	Automóvil Volkswagen Voyage	AB143LJ	$16.500,00
12	1 (uno)	Automóvil Renault Sandero	AC980QR	$16.500,00
13	1 (uno)	Automóvil Peugeot Partner	OAV541	$10.500,00
TOTAL GENERAL				$121.500,00

"DISTRIBUIDORA VIEYTES S.A.S." CUIT N° 30-71705276-1

Renglón	Cantidad	Detalle	Patente	Precio Total
3	1 (uno)	Automóvil Volkswagen Gol	KKF445	$14.600,00
4	1 (uno)	Automóvil Peugeot Partner	AC942IH	$15.300,00
5	1(uno)	Automóvil Toyota Corolla	AC784ZE	$19.200,00
14	1 (uno)	Automóvil Toyota Corolla	AB981PS	$19.200,00
16	1 (uno)	Automóvil Toyota Corolla	AB118KW	$19.200,00
17	1 (uno)	Camioneta Toyota Hilux	PPF355	$17.980,00
18	1 (uno)	Automóvil Toyota Corolla	AB981PX	$19.200,00
19	1 (uno)	Camioneta Toyota Hilux	OAY574	$17.980,00
20	1 (uno)	Automóvil Volkswagen Bora	GIV323	$18.250,00
TOTAL GENERAL				$160.910,00

"NATION S.A." CUIT N° 30-58169748-8

Renglón	Cantidad	Detalle	Patente	Precio Total
2	1 (uno)	Automóvil Renault Fluence	LFD496	$13.500,00
6	1(uno)	Camioneta Fiat Strada	MLU180	$15.000,00
7	2 (dos)	Automóvil Citröen Berlingo	NIQ684	$35.000,00
15	1 (uno)	Automóvil Volkswagen Vento	IWZ 775	$20.000,00
TOTAL GENERAL				$83.500,00

Artículo 2°: Impútese la presente gestión en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111 , Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 3, Partida Principal 3 del Presupuesto vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE